

Capítulo Cinco -- Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Introducción

En el presente capítulo se establecen las conclusiones y recomendaciones obtenidas en la realización de esta investigación. En este capítulo desarrollaremos conclusiones generales basadas en la estructura de gobierno corporativo mencionada en el capítulo tres, para realizar una conclusión concreta y realizar recomendaciones.

5.2 Conclusiones

El estudio realizado en el capítulo del Marco Teórico presenta la estructura general de un Gobierno Corporativo. Como se mencionó en la introducción de la tesis, el tema de Gobierno Corporativo ha sido de gran importancia en los últimos años.

El Gobierno Corporativo de Estados Unidos y Alemania se encuentra regulado por organismos independientes que vigilan el accionar de la empresa. Por su parte en México, no existe un organismo como tal, sino un código de mejores prácticas corporativas al que se apegan empresas mexicanas. El problema de la agencia del Gobierno Corporativo en México se traduce en que no existe división entre propiedad y gobierno corporativo, además de la desprotección que sufren los accionistas minoritarios dadas las condiciones de los estatutos sociales de las empresas, que les son desfavorables. Por su parte, los accionistas mayoritarios, al no existir una diferencia entre propiedad y Gobierno Corporativo, les permite una plena libertad en la toma de decisiones estratégicas de la empresa por parte del clan familiar en el poder, quienes para mantener su hegemonía dentro de la empresa establecen cláusulas especiales dentro de los estatutos sociales, como por ejemplo, su preferencia en el derecho de voto.

La estructura familiar de Gobierno corporativo en México, se puede ver en el organigrama de las organizaciones analizadas para la realización de este trabajo de investigación, en donde generalmente, el CEO es el accionista mayoritario y los miembros del consejo de administración son familiares del Accionista mayoritario, no existiendo la independencia requerida entre propiedad y gobierno corporativo establecida en el marco teórico.

Se han identificado las variables de una estructura de Gobierno Corporativo, por lo que se ha llegado a la conclusión de que en México no existe la estructura de Gobierno Corporativo como tal, ya que la revisión del Marco Teórico nos indica parámetros de acción que en México simplemente se cumplen de hecho, mas no de derecho, es decir, se encuentran manifestadas como existentes pero no cumplen la función que deberían cumplir.

5.3 Recomendaciones

- Independencia entre propiedad y Gobierno Corporativo para las empresas mexicanas para evitar el problema de la agencia.
- Creación de un organismo que regule los lineamientos de Gobierno Corporativo en México que debe:
 - Ser independiente de las empresas.
 - Ser monitoreado a su vez por el gobierno.
 - Proponer una guía de lineamientos de gobierno corporativo.
 - Vigilar el cumplimiento del apego a los lineamientos.
 - Vigilar los derechos de los accionistas minoritarios.
 - Monitorear la información financiera de la empresa.
 - Vigilar la independencia entre propiedad y gobierno corporativo en las empresas.
 - Proponer un código de ética.
 - Establecer lineamientos de acción a los que se debe apegar el CEO.
 - Obligar la contratación de empresas de auditoría externas a la organización y vigilar el procedimiento mismo de auditoría.